emicidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. H11ps://sede.cam.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-34bdb65a-2ebf-9530-d669-005056934e.

SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE COLECTORES DE SANEAMIENTO EN LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN JUNTO AL MAR MENOR

EXPTE.: 2/19

INFORME SOBRE LA PUNTUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, SOBRE № 2 CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR: 40 % (40 puntos/100).

Habiendo estudiado las ofertas presentadas por las CINCO (5) empresas licitadoras y contenidas en el sobre nº 2, se emiten los resultados que figuran en los cuadros adjuntos y detallados según los apartados a valorar de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del que se adjunta un extracto donde se fijan los Criterios de Valoración de las Ofertas.

> La Jefa de Servicio de Apoyo Técnico

Marisol Cano Castillo



puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.cam.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-34bdb65a-2ehf-9530-d669-0050569b34e?

una copia autêntica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/201

Dirección General del Agua

1. CRITERIOS DE VALORACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

- K.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
- K.2.- CRITERIOS SUJETOS A UN JULICIO DE VALOR: 40% (40 puntos/100)
- A.- Descripción de los trabajos de inspección (hasta 25 puntos):

Descripción de los trabajos de inspección de la red de saneamiento y de su procedimiento, que incluya:

- El análisis de los trabajos a realizar durante el contrato de manera que se describa de manera adecuada la metodología a emplear (hasta 10 puntos).
- Información a facilitar de modo periódico a la Dirección General del Agua a lo largo del proceso de inspección de tuberías, metodología a emplear para la remisión de dicha información (hasta 5 puntos).
- Las circunstancias técnicas que pueden suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de los trabajos y actualizaciones posibles de los calendarios de trabajo (hasta 5 puntos).
- El estudio de afección al tráfico y a los peatones y el conocimiento de los trabajos y de los emplazamientos (hasta 5 puntos).
- B.- Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos (hasta 15 puntos):

Memoria técnica del servicio a prestar, de forma que se describa de manera adecuada la prestación del servicio, que incluya:

- Programa de desarrollo de los trabajos, tanto de inspección de tuberías como de redacción de proyectos, analizando la elección del personal adecuado, la calidad de los equipos de inspección a emplear en cada actividad, justificando los plazos y fechas de entrega de los documentos del contrato (hasta 10 puntos).
- Metodología a utilizar en orden a la relación con la Dirección General del Agua, reuniones a efectuar con los técnicos y responsables de los trabajos, y personal de la empresa asistente a las mismas, informaciones periódicas a facilitar a la Dirección General del Agua en relación con el estado de ejecución de los trabajos (hasta 5 puntos).

Los formatos, características y extensión máxima de los documentos a presentar para la valoración de los criterios subjetivos responderán a los siguientes requisitos de obligado cumplimiento:

• Tamaño de hoja: DIN-A4.

En el caso de que se considere preciso la incorporación de planos, para un mejor entendimiento de la documentación a presentar, éstos podrán entregarse en una hoja de mayor tamaño al DIN-A4. En este supuesto, a efectos de cómputo del número total de hojas admitidas, estas hojas de distinto tamaño serán consideradas, cada una, como un DIN-A4.



Dirección General del Agua

El número máximo de planos a presentar excediendo el tamaño de DIN-A4 será de (2) dos.

• Tipo de letra: Arial o Tahoma.

Tamaño de letra mínimo: 11 pto.

• Márgenes mínimos: 2,0 cm.

Interlineado mínimo: Múltiple en 1,2.

• Extensión máxima del documento: 20 caras.

2. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS (SOBRE Nº 2)

A continuación se indica el resultado de la valoración para cada licitador, desglosada por apartados, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente.





CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR. 40 % (40 PUNTOS/100)

	EMPRESAS	TOTAL	Análisis de los trabajos (Max. 10 puntos)	Información a facilitar de modo periódico (Máx. 5 puntos)	Incidencias significativas en los trabajos (Máx. 5 puntos)	Afección al tráfico y conocimiento de los trabajos (Máx. 5 puntos)	Programa de desarrollo de los trabajos (Máx. 10 puntos)	Metodología reuniones e informaciones periódicas
1	UTE AYSING - LIMPIEZA DE TUBOS COSTABLANCA	7,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	3,00
2	GRUSAMAR	10,00	5,00	2,00	0,00	1,00	2,00	0,00
3	UTE PROMA - AZENTIA	10,00	5,00	2,00	0,00	0,00	1,00	2,00
4	PRÓXIMA INGENIEROS	28,50	9,00	5,00	2,00	3,00	5,00	4,50
5	AQUATEC	31,00	8,00	2,00	4,00	5,00	10,00	2,00



3. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS POR LICITADOR, ORDENADAS **SEGÚN ORDEN DE PRESENTACIÓN**

	EMPRESAS	TOTAL
1	UTE AYSING - LIMPIEZA DE TUBOS COSTABLANCA	7,00
2	GRUSAMAR	10,00
3	UTE PROMA - AZENTIA	10,00
4	PRÓXIMA INGENIEROS	28,50
5	AQUATEC	31,00

4. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS POR LICITADOR, ORDENADAS DE **MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

	EMPRESAS	TOTAL
5	AQUATEC	31,00
4	PRÓXIMA INGENIEROS	28,50
2	GRUSAMAR	10,00
3	UTE PROMA - AZENTIA	10,00
1	UTE AYSING - LIMPIEZA DE TUBOS COSTABLANCA	7,00



